

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 505

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ <u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u> www.secretariassenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA <u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co
-------------	---	--

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 11 DE 2025

(noviembre 18)

Legislatura 2025-2026

Undécima sesión ordinaria

Tema: Anuncio de proyectos de ley

Siendo las dos y treinta uno de la tarde la tarde (02:31 p. m.), del día martes dieciocho (1) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández* y como Vicepresidente el honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 18 de noviembre de 2025 - Acta número 11

PLATAFORMA YOUTUBE:

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
PRESENCIAL

LEGISLATURA 2025-2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS

Fecha: Martes 18 de noviembre de 2025

Hora: Dos de la Tarde (2:00 p. m.)

Modalidad: Presencial

Lugar: Recinto Comisión Séptima del Senado - Edificio Nuevo del Congreso

Por instrucciones del Presidente de esta célula legislativa Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 18 de noviembre de 2025, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley para votación en Primer Debate

IV

Discusión y aprobación de la (s) siguiente (s) Acta (s):

Acta número 08 de fecha 14 de octubre de 2025 de la Legislatura 2025-2026.

V

Lo que propongan los Senadores y Senadoras

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.*

El Presidente,

Miguel Ángel Pinto Hernández.

El Secretario General,

Praxere José Ospino Rey.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Esperanza Andrade Serrano

Wilson Neber Arias Castillo

Miguel Ángel Pinto Hernández

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores así:

Nadia Georgette Blel Scaff

Los honorables Senadores:

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Fabían Díaz Plata

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ana Paola Agudelo García

Norma Hurtado Sánchez

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ferney Silva Idrobo

Quienes no pudieron asistir a la sesión presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan la respectiva excusa al final de la presente Acta número 11.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con *quorum* deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy buenas tardes para todos, señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el *quorum*.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con las buenas tardes para usted señor Presidente, para las Senadoras y Senadores presentes, siendo las dos y treinta y uno (2:31 p. m.) de la tarde:

Senadora Ana Paola Agudelo

Senadora Esperanza Andrade

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel

Senador Fabián Díaz

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Senadora Lorena Ríos

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Lorena Ríos, presente, un saludo cordial para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva

Señor Presidente, para informarle que tenemos un *quorum* deliberatorio con la asistencia de cuatro (4) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, señor Secretario antes de dar lectura al orden del día y que se verifique un *quorum* decisorio, sírvase anunciar Proyectos para la próxima sesión y deje constancia de la presencia de la Senadora Nadia Blel, que ya había llegado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se toma el registro la Senadora Nadia Blel, constituyendo el *quorum* deliberatorio con cinco (5) Senadores.

Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, número 021 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, número 056 Cámara

Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 03 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado

- Proyecto de Ley número 33 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 51 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 201 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado
- Proyecto de Ley número 252 de 2025 Senado

Han sido anunciados los proyectos de ley autorizados por el Presidente para ser discutidos en la próxima sesión donde se debatan proyectos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, señor Secretario, hecho los anuncios de los proyectos para la próxima sesión, que será convocada por Secretaría dependiendo de las decisiones que tome la Presidencia del Senado en las convocatorias, haremos nuestra convocatoria para adelantar la discusión de los proyectos que ya fueron anunciados y, en consecuencia, señor Secretario, se levanta la sesión; pendientes de la convocatoria por Secretaría, queridos Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las dos y treinta y cinco (2:35 p. m.).



H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República



H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
 VICEPRESIDENTE
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
 SECRETARIO
 COMISIÓN SÉPTIMA
 H. Senado de la República

Acontinuación, se insertan las excusas presentadas por los honorables Senadores en esta sesión:

H.S. JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
 SENADOR DE LA REPÚBLICA

Bogotá, 21 de noviembre de 2025

Doctor:
 Praxere José Ospino Rey
 Secretario General
 Comisión Séptima del Senado

ASUNTO: Excusa inasistencia a la sesión convocada para el martes 18 de noviembre de 2025.

Por la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión de la Comisión Séptima del Senado de la República, convocada para el día 18 de noviembre de 2025 a partir de las 2:00 pm; toda vez que por las condiciones climáticas existió un retraso en el vuelo.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



Josué Alirio Barrera Rodríguez
 H. Senador de la República

H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ

Bogotá, D.C., Diciembre 2 de 2025

Doctor:
PRAXERE OSPINO REY,
 Secretario General Comisión Séptima Constitucional Permanente
 Senado de la República
 Ciudad

Asunto: Excusa sesión del 18 de noviembre de 2025

Respetado Doctor Ospino,

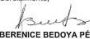
De manera atenta me permito presentar excusa por no haber logrado llegar a tiempo a la sesión programada para el día de hoy en la Comisión Séptima del Senado.

Pese a mi presencia en las instalaciones del Capitolio Nacional, las condiciones de movilidad de la ciudad y la alta congestión en el ingreso al edificio retrasaron mi acceso. Una vez dentro, tomé el ascensor hacia el piso correspondiente; sin embargo, al llegar al recinto, la sesión ya había sido levantada.

Presento esta comunicación en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992, particularmente en lo relacionado con el deber de informar oportunamente las causas de inasistencia a las sesiones de la Comisión.

Agradezco dejar constancia para los fines pertinentes.

Cordialmente,



BERENICE BEDOYA PÉREZ
 Senadora de la República

AGENCIAR LA DOCUMENTACIÓN
 Carrera 7 No. 8 - 8 Oficina 2288/2298, Tel. 3823372/74
 berenice.bedoya@senado.gov.co / www.senado.gov.co

H.S. FABÍAN DÍAZ PLATA



Bogotá D.C. Noviembre de 2025

Secretario General
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

Ref. Excusa sesión 18 de noviembre de 2025.

Cordial saludo,

Atendiendo a la disponibilidad de vuelos desde la ciudad de Bucaramanga y a la coordinación de mi agenda en región, el día 18 de noviembre de 2025 abordé el vuelo LA 4181 que aterrizó aproximadamente a las 1:40 p.m. en la ciudad de Bogotá, si bien procedí a desplazarme inmediatamente al recinto de sesiones de la Comisión Séptima, por las condiciones de tráfico no me fue posible llegar con la puntualidad acostumbrada al referido recinto.

A razón de lo anterior, presento excusa por la inasistencia a la sesión del 18 de noviembre de 2025 y adjunto el respectivo soporte.

Atentamente,

FABÍAN DÍAZ PLATA
Senador de la República

Anexo. Comprobante reserva de vuelo.

Anexo. Comprobante reserva de vuelo.

Comprobante reserva de vuelo.

18 NOV 2025 ▶ 18 NOV 2025 DESTINO BOGOTA, COLOMBIA

PREPARADO PARA
DÍAZ PLATA/FABIAN MR



SUBATOURS SAS
Cra 92 # 147 b 68 ofc: 206-207
571-6803999

CÓDIGO DE RESERVACIÓN: FSJQRZ
AIRLINE RESERVATION CODE: EQSOXG (LA)

PARTIDA: MARTES 18 NOV Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

LATAM AIRLINES GROUP LA 4181	BGA BUCARAMANGA, COLOMBIA	BOG BOGOTÁ, COLOMBIA	Acción: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
Operado por: LATAM AIRLINES COLOMBIA	Sale a la(s): 12:35pm	Llega a la(s): 1:40pm	Millaje: 179
Duración: 3 horas 5 minutos	Terminal: No disponible	Terminal: TERMINAL 1	Comidas: Comida y bebida para la venta
Cabinas: Premium turista			Emission: 40.72 kg CO2
Estado: Confirmado			

Equipaje facturado: Adulto, 1x23kg (50lbs)
Equipaje de cabina: Adulto, 1x16kg (35lbs)

Nombre del pasajero: Asientos: Pasajero Frecuente: Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
» DÍAZ PLATA/FABIAN MR Sin asignar 711023638251 / LATAM AIRLINES GROUP 0355070964670

OTROS: **MIÉRCOLES 06 MAY**

OTROS	BGA BUCARAMANGA, COLOMBIA
Estado: Confirmado	Información:

Notas
Subatours

SUBATOURS SAS
Cra 92 # 147 b 68 ofc: 206-207
571-6803999

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO



Bogotá, 18 de noviembre de 2025

Honorable Senador
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República de Colombia
Bogotá.

ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Respetuosamente presento excusa por la inasistencia a la sesión programada para el día martes 18 de noviembre de 2025 a las 2:00 pm, lo anterior, por cuanto, se presentaron demoras en el itinerario del vuelo que tenía desde la ciudad de Santa Marta a Bogotá.

Atentamente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador

H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ



Bogotá, D. C., 16 de noviembre de 2025

Señora
Martha Isabel Peralta Epienyú
Senadora de la República

Asunto: Convocatoria urgente a reunión con el Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS.

Respetada Senadora Peralta:

En mi calidad de Jurídico Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, me permito convocarla, con carácter urgente, a la reunión de trabajo con el Comité Ejecutivo Nacional del MAIS, a realizarse el día **martes 18 de noviembre de 2025**, en las instalaciones del Movimiento MAIS, en Bogotá, D. C. Su presencia es indispensable dada la coyuntura política actual y la necesidad de revisar y definir las estrategias para los procesos de consulta, la selección de precandidaturas y los demás asuntos organizativos y procedimentales conexos que requiere el Movimiento para su adecuada dirección política, jurídica y estratégica.

El propósito de esta jornada es acordar lineamientos, rutas y cronogramas para la relación con comunidades y organizaciones, los criterios y procedimientos de postulación y evaluación de precandidaturas, así como la coordinación interinstitucional, la gestión de riesgos jurídicos y comunicacionales y cualquier otro asunto que el CEN estime pertinente para la toma de decisiones.

Agradezco confirmar su asistencia a la mayor brevedad, a efectos de disponer la logística correspondiente y asegurar el quórum decisorio.

Cordialmente,

CAMILLO ANDRÉS ARAUJO RODRIGUEZ
C.C. 1.010.214.384
T.P. 291.370 C.S.J.
Abogado – Oficina Jurídica Nacional MAIS

H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA



Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

Doctor:
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario de la Comisión Séptima del Senado
E.S.D

ASUNTO: Solicitud de excusa sesión 18 de noviembre de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y de manera oficial, me permito presentar ante usted y los demás miembros de esta célula legislativa, mi excusa formal por la inasistencia a la sesión ordinaria programada para el día 18 de noviembre de 2025, la cual consta en el Acta No. 11 de la presente legislatura.

Dicha ausencia se debió a razones de fuerza mayor ajenas a mi voluntad, las cuales me impidieron cumplir con mis funciones legislativas en el recinto en la fecha señalada. No obstante lo anterior, es importante dejar constancia de que, en cumplimiento de mis deberes constitucionales y legales, sí asistí y participé activamente en la Sesión Plena del Senado de la República programada para la misma fecha (18 de noviembre de 2025), tal como consta en los registros de asistencia y votación de la Secretaría General del Senado.

Solicito de manera cordial que, una vez recibida esta comunicación, se proceda con el trámite correspondiente para que esta excusa sea tenida en cuenta en los registros oficiales y se realicen las anotaciones pertinentes en el acta de la sesión mencionada, de conformidad con lo estipulado en la Ley 5ª de 1992.

Reitero mi compromiso inquebrantable con los asuntos que competen a esta Comisión y agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Atentamente,

Omar de Jesús Restrepo Correa

H.S. FERNEY SILVA IDROBO



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

FERNEY SILVA
El Senador del pueblo!

Bogotá, D.C, 19 de noviembre de 2025.

Señores

MIGUEL ANGEL PINTO
Presidente Comisión Séptima Senado

OMAR DE JESÚS RESTREPO
Vicepresidente Comisión Séptima Senado

PRAXERE JOSE OSPINO REY
Secretario de la Comisión Séptima Senado

Referencia: Excusa por inasistencia sesión ordinaria del 18/11/2025.

Con el debido respeto, informo a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Senado, la presentación de la debida excusa por inasistencia a la sesión ordinaria del 18/11/2025 correspondiente al Acta 11, debido a que, debido a que, en dicha fecha no asistí, por contratiempos en los vuelos.

FERNEY SILVA IDROBO
Senador
Pacto Histórico

H.S. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA



CERTIFICACION DE ASISTENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA

18 de Noviembre del 2025

Yo, Yadira Mabel Barreto Jiménez, Odontólogo colegiado con número de tarjeta profesional 35466814

CERTIFICO QUE:

Ana Paola Agudelo con numero de cedula 28559144 asistió a consulta odontológica en mi consultorio ubicado en cra 19ª#79-18 el día 18 de Noviembre del 2025 a las 2:00 pm, se realizó fase higiénica.

- En el examen clínico se constató que:
- Los tejidos blandos (encías, mucosas) se encuentran en buen estado, sin signos de inflamación o alteraciones.
- La oclusión dental (mordida) es correcta y los arcos maxilares están bien relacionados.

Atentamente,

Dra. Yadira M. Barreto
R.O. 35466814
Odontóloga
Rehabilitadora Oral

H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ



Partido de la Unión por la gente.

Norma Hurtado Sánchez
Senadora de la República

Doctor
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente Comisión Séptima Senado de la República
Ciudad

Asunto: Solicitud de excusa a sesión Comisión Séptima

Cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera atenta y respetuosa, me permito solicitar ante la Mesa Directiva de la Comisión Séptima se me excuse de la sesión programada para el día 18 de noviembre de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que me encontraba en desplazamiento aéreo hacia la ciudad de Bogotá y mi vuelo aterizó a la 1:40 p.m., lo cual me impidió llegar oportunamente al recinto para el inicio de la sesión y el anuncio de proyectos con quórum deliberatorio y una vez agotado este punto se procedió a levantar la sesión de manera inmediata.

En ese sentido, por razones ajenas a mi voluntad y derivadas de la logística de desplazamiento, no me fue posible hacer presencia en la sesión mencionada.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Senadora de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta No. 11 de fecha martes dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 12 DE 2025

(diciembre 2)

Legislatura 2025-2026

Décima Segunda sesión Ordinaria

Tema: Discusión y votación de proyectos de ley

Siendo las diez y treinta y siete de la mañana (10:37 a. m.), del día martes dos (2) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en Bogotá, D.C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández* y como Vicepresidente el honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 2 de diciembre de 2025 - Acta número 12

PLATAFORMA YOUTUBE:

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

LEGISLATURA 2025-2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS

Fecha: Martes 2 de diciembre de 2025

Hora: Diez de la mañana (10:00 a. m.)

Modalidad: Presencial

Lugar: Recinto Comisión Séptima del Senado - Edificio Nuevo del Congreso

Por instrucciones del presidente de esta Célula Legislativa Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 2 de diciembre de 2025, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate

IV

Discusión y aprobación de la (s) siguiente (s) acta (s):

Acta número 08 de fecha 14 de octubre de 2025

Acta número 09 de fecha 28 de octubre de 2025

Acta número 10 de fecha 11 de noviembre de 2025

De la Legislatura 2025-2026

V

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día 18 de noviembre de 2025, según consta en el Acta número 11 de esa fecha.

1. Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado, por medio de la cual se establece la Hidrólisis Alcalina y otras nuevas tecnologías como servicios funerarios para la disposición final de cadáveres y se dictan otras disposiciones – Ley Despedida Ecológica.

Iniciativa: honorables Representantes *Alejandro Toro Ramírez, Alirio Uribe Muñoz, Gabriel Parrado Durán, Cristóbal Caicedo Angulo, Eduard Sarmiento Hidalgo, Erick Velasco Burbano, Jorge Bastidas Rosero, David Racero Mayorca, Marelen Castillo Torres, Christian Garcés Aljure, Jairo Cristo Correa, Juan Corzo Álvarez, Olga Beatriz González, Carlos Ardila Espinosa, María Eugenia Lopera, Julia Miranda Londoño, Erika Sánchez Pinto*, honorables Senadores *Sonia Bernal Sánchez, Gloria Flórez Schneider, Wilson Arias Castillo, Robert Daza Guevara, Miguel Ángel Pinto Hernández, Andrés Guerra Hoyos, Yenny Rozo Zambrano* y otras firmas ilegibles.

Radicado: En Senado: 27-8-2025 En Comisión: 11-9-2025 En Cámara: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
16 Art 1680/2025	16 Art 1994/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	COORDINADORA	PARTIDO CONSERVADOR
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PACTO HISTORICO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
<p>SEP.18-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0954-2025.</p> <p>SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.</p> <p>OCT.03-2025: Se solicita prórroga para informe de ponencia para primer debate.</p> <p>OCT.03-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0986-2025.</p> <p>OCT.03-2025: Se notifica respuesta de prórroga a los Senadores.</p> <p>OCT.17-2025: Radica informe de ponencia para primer debate por los Senadores Esperanza Andrade Serrano, Wilson Arias Castillo.</p> <p>OCT.17-2025: Radican oficio de adhesión al informe de ponencia HS Honorio Henríquez Pinedo.</p> <p>OCT.20-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante, oficio CSP-CS-1015-205, junto con la carta de adhesión presentada</p> <p>PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.</p>

Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, 021 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece una política pública de salud y protección social a favor de las personas afectadas por la tuberculosis (Tb) y se dictan otras disposiciones.

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Nadya Georgette Blel Scaff, honorables Representantes Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Andrés Eduardo Forero Molina.

Iniciativa Honorables senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Marcos Daniel Pineda García,*

Radicado: En Senado: 21-5-2025 En Comisión: 22-5-2025 En Cámara: 22-7-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARIA SENADO
42 Art 1047/2024	42 Art 1500/2024	42 Art 2081/2024	42 Art 2081/2024	42 Art 650/2024	44 Art 1022/2025			

ANUNCIOS
Miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 01, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 02, miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05 martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	CONSERVADOR

TRAMITE EN SENADO
<p>MAY.30.2025: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-635-2025</p> <p>JUN.17.2025: Radican informe de ponencia para primer debate</p> <p>JUN.17.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-725-2025</p>

2. Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en áreas de uso dotacional y en el espacio público.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 1399/2025	09 ART 1514/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025

TRÁMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0843-2025 AGOS.23.2025: Radica informe de ponencia para primer debate AGOS.25.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0862-2025

3. Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, 056 de 2024 Cámara, por la cual se prohíbe la disminución de los requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público y empresas con participación

estatal del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez.*

Radicado: En Senado: 11-12-2024 En Comisión: 12-12-2024 En Cámara: 24-7-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
06 Art 1083/2024	06 Art 1499/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2196/2024	06 Art 269/2025 Retirado HS Alirio Barrera 06 Art 1805/2025 HS HONORIO HENRIQUEZ			

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31. Martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, Martes 08 de Abril de 2025 Acta N 33, Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35. , Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36, martes 13 de mayo de 2025 Acta No 37, martes 20 de mayo de 2025 Acta No 38, miércoles 21 mayo de 2025 Acta 39, martes 27 de mayo de 2025 Acta No 40 , miércoles 04 de junio de 2025 Acta No. 42, miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 001, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 002, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 007, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRÁMITE EN SENADO

DIC.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1580-2024
MAR.10.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
MAR.12.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-251-2025
AGO.27.2025: Radica solicitud de renuncia a la ponencia HS JOSUE ALIRIO BARRERA
AGO.27.2025: Radicó solicitud de retiro del informe de ponencia radicada el día 12 de marzo de 2025 **SEP.08.2025:** Respuesta aceptación a la ponencia **HS JOSUE ALIRIO BARRERA R**, mediante oficio CSP-CS-911- 2025 y se designa al **HS HONORIO HENRIQUEZ PINEDO**, como único ponente
SEP.08.2025: Respuesta aceptación de retiro de ponencia CSP-CS-912-2025
SEP.17.2025: Notificación de respuesta aceptación de retiro de informe de ponencia para primer debate HS JOSUE ALIRIO BARRERA
SEP.23.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.24.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-962-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE POENCIA PARA PRIMER DEBATE

4. Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos en la prestación de servicios médicos en pro de la protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes frente a los tratamientos de afirmación de género y se dictan otras disposiciones. ¡con los niños no te metas!

Iniciativa: Honorables Senadores *Lorena Ríos Cuellar, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Karina Espinosa, Oliver;* honorable Representante *Julián Peinado Ramírez.*

Radicado: En Senado: 20-7-2025 En Comisión: 4-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art 1279/2025	04 ART 1502/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE ÚNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS

Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO

AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0802-2025
AGOS.20.2025: Radica informe de ponencia para primer debate
AGOS.21.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856 -2025
PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION EN PRIMER DEBATE

5. Proyecto de Ley número 33 de 2025 Senado, por la cual se establece el marco normativo para la prevención y eliminación del cáncer cervical en Colombia y se dictan otras disposiciones. Ley Fin del Cáncer Cervical en Colombia.

Iniciativa: Honorable Senador *Carlos Julio González Villa.*

Radicado: En Senado: 22-7-2025 En Comisión: 4-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
		COM VII SENADO		PLENARIA SENADO		COM VII CÁMARA		
24 Art 1290/2025	24 Art 1516/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE	PARTIDO ASI
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09 , Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11.
TRÁMITE EN SENADO
AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0806-2025 AGOS.25.2025: Radica informe de ponencia para primer debate AGOS.26.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0864 -2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

6. Proyecto de Ley número 51 de 2025 Senado, por medio de la cual se prohíbe la fabricación, importación, comercialización y distribución de *Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y Productos de Tabaco Calentado (PTC) desechables o de un solo uso, y se dictan otras disposiciones.*

Iniciativa: Honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez, José David Name Cardozo, Soledad Tamayo Tamayo, Alfredo Deluque Zuleta,*

Esperanza Andrade Serrano, Julio Elías Chagui Flórez, Juan Felipe Lemos Uribe, John Moises Besaile Fayad, Julio Alberto Elías Vidal, honorables Representantes *José Eliécer Salazar López, Diego Caicedo Navas, Jorge Cerchiaro Figueroa, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Wilmer Ramiro Carrillo, Saray Robayo Bechara, Hernando Guida Ponce, Alexander Guarín Silva.*

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art 1294/2025	05 Art 1721/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO						
ESPERANZA ANDRADE	PONENTE	CONSERVADOR						
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U						
ANUNCIOS								
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11								
TRAMITE EN SENADO								
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025 AGO.29.2025: Radican solicitud de prórroga, AGO.30.2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-895-2025 SEP.16.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.17.2025. Se manada a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio, CSP-CS-942- 2025. PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.								

7. Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado, por la cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón,* honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Radicado: En Senado: 29-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS									
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO		PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art <u>1417/2025</u>	09 Art <u>1701/2025</u>								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GA	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025 SEP.04.2025: Radican solicitud de prórroga, SEP.08.2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-907-2025 SEP.13.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.14.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-926-2025. PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

8. Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de seguridad e inclusión en sistemas de ascensores (elevadores) y puertas eléctricas en edificaciones públicas e

instalaciones abiertas al público y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Fabián Díaz Plata.

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art <u>1396/2025</u>	08 Art <u>1600/2025</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

ANUNCIOS
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0838-2025 SEP.01.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.02.2025: Se manda a publicar informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-0896-2025 PENDIENTE: PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

9. Proyecto de Ley número 03 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas integrales para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se fortalecen los entornos protectores, se modifican las Leyes 1146 de 2007, 2137 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Serrano, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández; honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez, Hugo Alfonso Archila Suárez, Daniel Restrepo Carmona, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Irma Luz Herrera Rodriguez, Saray Robayo Bechara, Juan Camilo Londoño Barrera, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

Iniciativa: Honorables Senadores Lorena Ríos Cuellar, Soledad Tamayo Tamayo, Ana Paola Agudelo García, Esperanza Andrade

Radicado: En Senado: 20-7-2025 En Comisión: 4-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1280/2025	11 ART 1502/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE ÚNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, , Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11.

TRAMITE EN SENADO
AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0803-2025 AGOS.20.2025: Radica informe de ponencia para primer debate AGOS.21.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856 -2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

10. Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado, por medio de la cual se promueve y regula el uso de perros guía o de asistencia por parte de personas en situación de discapacidad.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art 1397/2025	14 ART 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se asigna ponente mediante oficio CSP-CS-0839-2025 SEPT.0.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-917-2025. PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

11. Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la donación de artículos aprehendidos, decomisados o abandonados por la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) al

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1397/2025	06 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0840-2025
SEP.08.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-918-2025.
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

12. Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado por medio de la cual se adiciona al Decreto número 648 de 2017 el descanso compensado para la semana de receso estudiantil a los empleados públicos.

Iniciativa: Honorable Senador *Carlos Julio González Villa*.

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art 1288/2025	03 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
HONORIO HENRIQUEZ P	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0807-2025
AGO.31-2025: Radican informe de ponencia para primer debate,
SEP. 02-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-896-2025.
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

13. Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
		COM VII SENADO		PLENARIA SENADO		COM VII CÁMARA		
15 Art 1397/2025	15 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0841-2025 SEP. 05-2025: Radican informe de ponencia para primer debate, SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-919-2025. PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

14. Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabían Díaz Plata*.
Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art 1398/2025	04 Art 1618/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

ANUNCIOS
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0842-2025 SEP. 03-2025: Radican informe de ponencia para primer debate, SEP. 03-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-902-2025. PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

15. Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado, por medio de la cual se dictan normas especiales relativas a los servicios médico-quirúrgicos de implantación mamaria y al control, manejo, rehabilitación y atención de secuelas causadas por enfermedades autoinmunes

asociadas a los implantes mamarios, entre otras disposiciones.
Iniciativa: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela, Norma Hurtado Sánchez*.
Radicado: En Senado: 29-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13Art 1392/2025	13 Art 1701/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0832-2025 AGO.29.2025: Radican solicitud de prórroga, AGO.30.2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-895-2025 SEP.11.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.13.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer, mediante oficio, CSP-CS-932-2025. PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

16. Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 294 de 1996, 2383 de 2024 y 2460 de 2025 con el fin de crear la ruta de atención para la violencia en entornos Familiares en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley Familias Unidas, Sociedad Unida.

Iniciativa: Honórales Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández, Óscar Barreto Quiroga, Esperanza Andrade Serrano, Lorena

Ríos Cuellar, Juan Carlos García Gómez, Juan Samy Merheg Marín, Esteban Quintero Cardona, Claudia Pérez Giraldo, honorables Representantes Luis López Aristizábal, Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Cortés Dueñas, Ángela Vergara González, Alexander Guarín Silva, Tatiana Sánchez Pinto, Daniel Peñuela Calvache, Óscar Darío Pérez Pineda, Flora Perdomo Andrade.

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1394/2025	08 Art 1732/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

ANUNCIOS
martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0837-2025 SEP.17.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.17.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante CSP-CS-945-2025 PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE

17. Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.

Iniciativa: Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.
Radicado: En Senado: 29-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS									
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2da DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	
03 Art 1393/2025	03 Art 1820/2025								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
<p>AGOS.20-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0834-2025</p> <p>AGOS.21-2025: Se notifica designación de ponentes.</p> <p>SEP.04-2025: Solicitud de prórroga para informe de ponencia para primer debate por la H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO.</p> <p>SEP.08-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0908-2025.</p> <p>SEP.08-2025: Se notifica aceptación de prórroga de acuerdo a la solicitud.</p> <p>SEP.24-2025: Se radica informe de ponencia por parte de la H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO.</p> <p>SEP.25-2025: Se da informe de ponencia POSITIVA según informe.</p> <p>SEP.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSC-CS-0968-2025.</p> <p>PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.</p>

18. Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado, por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamás en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.

Henríquez Pinedo, Nadia Blel Scaff, Claudia Pérez Giraldo, María Fernanda Cabal Molina, Soledad Tamayo Tamayo, Paola Holguín Moreno, Josué Alirio Barrera Rodríguez, honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez.

Iniciativa: Honorables Senadores *Esteban Quintero Cardona, Lorena Ríos Cuellar, Honorio*

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1394/2025	08 Art 1821/2025							CÁMARA

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRÍQUEZ PINEDO	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
<p>AGOS.20-2025: Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0844-2025</p> <p>AGOS.21-2025: Se notifica la designación de ponentes.</p> <p>SEP.25-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.</p> <p>Sep.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0969-2025.</p> <p>PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION IR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.</p>

19. Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado, por la cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los megasalarios

Carrillo, honorable Representante Gildardo Silva Molina.

Iniciativa: Honorables Senadores *Aida Yolanda Avella Esquivel, Jahel Quiroga*

Radicado: En Senado: 22-7-2025 En Comisión: 4-8-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1285/2025	06 Art 1805/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FERNEY SILVA IDROBO	PONENTE	PACTO HISTÓRICO
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTÓRICO

ANUNCIOS

Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07 , Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRÁMITE EN SENADO
AGOST.16-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0804-2025 AGOS.16-2025: Se notifica designación de ponentes AGO.29-2025: Radican solicitud de prórroga HS FERNEY SILVA IDROBO AGO.30-2025: Respuesta Prórroga mediante oficio CSP-CS-0894-2025 SEP.02-2025: Se notifica Respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. SEP.24-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.24-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0963-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

20. Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la Ley de rescate y reintegración social para habitantes de calle y se dictan otras disposiciones – Ley Abrazo de Padre.

Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Karina Espinosa Oliver, José Vicente Carreño, honorables Representantes Luis Miguel López Aristizábal, Ayda Pastrana Loaiza, Alexander Guarín Silva, Ángela Vergara González, Yenica Sugein Acosta Infante, José Jaime Uscátegui.

Iniciativa: Honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Esperanza Andrade Serrano, Jonathan Pulido Hernández, Germán Blanco Álvarez, Óscar*

Radicado: En Senado: 19-8-2025 En Comisión: 28-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
29 Art 1537/2025	06 Art 1821/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE UNICA	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS

Martes 20 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025

TRÁMITE EN SENADO

AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0888-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
SEP.26-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.27-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0971-2025
PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

21. Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del sistema de residencias médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Nadia Blel Scaff.*

Radicado: En Senado: 19-8-2025 En Comisión: 28-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art 1535/2025	12 Art 1875/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADORA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS

Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO

AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0886-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0984-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DEL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

22. Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional y se establecen disposiciones para garantizar la prestación de servicios de salud en beneficios de los pacientes con trastorno del espectro Autista – Tea y se dictan otras disposiciones.

Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García, honorable Representante *Eduard Alexis Triana Rincón.*

Iniciativa: Honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero*

Radicado: En Senado: 19-8-2025 En Comisión: 28-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535/2025	07 art 2001/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	PARTIDO MIRA
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0883-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
OCT.21-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1011-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

23. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles.

Iniciativa: Honorables Senadores Lorena Ríos Cuellar, Fabián Díaz Plata, Robert Daza Guevara, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Wilson Arias Castillo, Ómar Restrepo Correa, Pablo Catatumbo Torres, Iván Cepeda Castro, María José Pizarro, Ferney

Silva Idrobo, Andrea Padilla Villarraga, Pedro Hernando Flórez Porras, Martha Peralta Epieyú, honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, David Racero Mayorca, Eduard Sarmiento Hidalgo, Álvaro Rueda Caballero, Carolina Giraldo Botero, Juan Pablo Salazar Rivera, Gabriel Parrado Durán, Martha Alfonso Jurado, María Fernanda Carrascal, Cristian Avendaño Fino, Haiver Rincón Gutiérrez, Rogelio Rozo Anís.

Radicado: En Senado: 19-8-2025 En Comisión: 28-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1536/2025	11 Art 1995/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
WILSON ARIAS CASTILLO	COORDINADOR	PACTO HISTORICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0887-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.01-2025: Solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
OCT.01-2025: Respuesta solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia, mediante oficio CSP-CS-0982-2025
OCT.02-2025: Se notifica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia.
OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
OCT.20-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1012-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

24. Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique

Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuellar, Mauricio Giraldo Hernández, Esperanza Andrade Serrano, Norma Hurtado Sánchez, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García.

Radicado: En Senado: 19-8-2025 En Comisión: 28-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535215	07 Art 1995/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	PARTIDO DE LA U
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11.

TRAMITE EN SENADO
AGO.29.-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0951-2025.
SEP.18.-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.16.-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
OCT.20.-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1013-2025
NOV.07.-2025: Radican FE DE ERRATAS al Informe de Ponencia para primer debate.
NOV.10.-2025: Se manda a publicar FE DE ARRETAS constancia secretarial FE DE ERRATAS, mediante oficio CSP-CS-1050-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

25. Proyecto de Ley número 201 de 2025 Senado, por medio del cual se modifica la ley 33 de 1985 y se adiciona el artículo 52 de la Ley 100 de 1993.

Iniciativa: Honorable Senador *Guido Echeverry Piedrahita*.

Radicado: En Senado: 21-8-2025 En Comisión: 03-9-2025 En Cámara: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
05 Art 1613/2025	05 Art 1994/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE UNICA	PARTIDO ASI

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
SEP.18.-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0953-2025.
SEP.18.-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.02.-2025: Se solicita prórroga para informe de ponencia para primer debate.
OCT.03.-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia primer debate, mediante oficio CSP-CS-0987-2025.
OCT.03.-2025: Se notifica respuesta de prórroga para informe de ponencia primer debate.
OCT.17.-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate.
OCT.20.-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1014-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

26. Proyecto de Ley número 252 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, la financiación del examen de acreditación de los profesionales de la construcción y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*.

Radicado: En Senado: 10-9-2025 En Comisión: 19-9-2025 En Cámara: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
05 Art 1758/2025	05Art 2017/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRÁMITE EN SENADO
SEP.24-2025: Designan ponente mediante oficio CSP-CS-0959-2025 SEP.24-2025: Se notifica la designación de ponente. OCT.20-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. OCT.22-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1017-2025 OCT.22-2025: Se notifica informe de ponencia para primer debate. PENDIENTE: RENDIR PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

27. Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado, por medio de la cual se integra una política para el emprendimiento de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.

Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuellar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Ana Paola Agudelo García, Nadia Blel Scaff.

Iniciativa: Honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona,*

Radicado: En Senado: 19-8-2025 En Comisión: 28-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535/2025	07 Art 2124/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	PARTIDO MIRA

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRÁMITE EN SENADO
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0884-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente. NOV.07-2027: Radican informe de ponencia para primer debate. NOV.10-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1051-2025. NOV.10-2025: Se notifica informe de ponencia para primer debate. PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

28. Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por ocupaciones de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

Peralta Epieyú, Robert Daza Guevara, Carlos Alberto Benavides Mora, Fabián Díaz Plata, Gloria Flórez Schneider, H.R. Germán Gómez López, Hugo Archila Suárez, Alejandro Toro Ramírez, Andrés Cancimance López, Reinaldo Cala Suárez, Héctor David Chaparro, Ana Paola García Soto, David Racero Mayorca, Pedro Baracutao García, Pedro José Suárez Vacca.

Iniciativa: Honorable Senadores *Ómar Restrepo Correa, Sandra Ramírez Lobo, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes, Esmeralda Hernández Silva, Ferney Silva Idrobo, Wilson Arias Castillo, Martha*

Radicado: En Senado: 19-8-2025 En Comisión: 28-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO
ORIGINAL	1 ^{er} DEBATE SENADO	DEFINITIVO COM VII SENADO	2 ^{do} DEBATE SENADO	DEFINITIVO PLENARIA SENADO	1 ^{do} DEBATE CÁMARA	DEFINITIVO COM VII CÁMARA	2 ^{do} DEBATE CÁMARA	DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 Art 1534/2025	17 Art 2080/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	COORDINADOR	COMUNES
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PACTO HISTORICO
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11

TRAMITE EN SENADO
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0881-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
SEP.22-2025: Radican solicitud de acumulación presentada por la HS. BERENICE BEDOYA PEREZ.
OCT.29-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
NOV.04-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1033-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

V

Lo que propongan los Senadores y Senadoras

La mesa directiva de la Comisión **Séptima del Senado**, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

El Presidente,

Miguel Ángel Pinto Hernández.

El Secretario General,

Praxere José Ospino Rey.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

- Josué Alirio Barrera Rodríguez
- Fabián Díaz Plata
- Norma Hurtado Sánchez
- Martha Isabel Peralta Epieyú
- Miguel Ángel Pinto Hernández
- Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores, así:

- Ana Paola Agudelo García
- Esperanza Andrade Serrano
- Wilson Neber Arias Castillo
- Sor Berenice Bedoya Pérez
- Nadia Georgette Blel Scaff
- Honorio Miguel Henríquez Pinedo
- Ómar de Jesús Restrepo Correa
- Ferney Silva Idrobo.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con *quorum* decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Vamos a dar inicio para la sesión del día de hoy de la Comisión Séptima, señor Secretario, sírvase llamar a lista para saber qué *quorum* tenemos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días para usted, señor Presidente, siendo las diez y treinta y siete (10:37 a. m.):

- Senadora Ana Paola Agudelo
- Senadora Esperanza Andrade
- Senador Wilson Arias
- Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente, Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya, la Senadora Berenice tiene excusa, me dicen aquí en Secretaría.

- Senadora Nadia Blel
- Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz, presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con la apelación lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El Senador Honorio informó que viene trasladándose de la Clínica Santa Fe hacia la Comisión.

Senadora Norma Hurtado, presente la Senadora Norma Hurtado

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta, presente.

Senador Ómar Restrepo

Senadora Lorena Ríos

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar:

Presente, señor Secretario, Lorena Ríos presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva

Señor Presidente, para informarle que tenemos un *quorum* deliberatorio con seis (06) Senadores presentes.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, mientras esperamos para conformar el *quorum* decisorio, señor Secretario sírvase dar lectura al orden del día establecido para la sesión de hoy, el cual pongo en consideración de la Comisión Séptima y lo someteremos a votación una vez tengamos el *quorum* requerido.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, haciendo el registro del Senador Ómar Restrepo para constituir siete (07) Senadores y dejando constancia que la Senadora Berenice aportó fue una constancia a la Secretaría, que cuando usted lo ordene le daríamos lectura.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley

Con los buenos días a la Senadora Nadia, de quien también tomamos el registro, Presidente, para constituir *quorum* decisorio.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate

IV

Discusión y aprobación de las actas que han sido previamente enviadas

V

Consideración, discusión y votación de los proyectos de ley

VI

Lo que propongan los Senadores y Senadoras

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, ¿qué *quorum* tenemos en este momento?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, registrando el *quorum* del Senador Ferney Silva, el Senador Ómar Restrepo, la Senadora Nadia Blel, constituimos un *quorum* decisorio con nueve (9) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, existiendo *quorum* decisorio, pongo en consideración de la Comisión el orden del día que ha sido leído para la sesión de hoy, anuncio que está en discusión, continuamos en discusión, tiene la palabra el Senador Fabián para, por favor, para el orden del día, sonido para el Senador Fabián Díaz para el orden del día, vamos para el orden del día unas intervenciones cortas para las modificaciones que hagan de tres minutos para cada uno de los Senadores con respecto al orden del día, los que quieran intervenir.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, por favor, en cabina nos ayudan con el primer plano de la intervención de los Senadores, por favor.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

El Senador quiere que pongan en primer plano para poder iniciar, una vez inicie me empiezan a contar los tres minutos los señores de cabina, listo Senador, comience.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias, Presidente. Nuevamente lo que observamos es que no están incluyendo en el orden del día el mensaje de urgencia e insistencia, si bien el Presidente Pinto manifiesta que ese mensaje de urgencia no existe, que ese mensaje de urgencia no se emitió, que ese mensaje urgencia nunca existió, quiero decirle que es falso, que no es así, como muchas de las mentiras que se han terminado desarrollando en torno al trámite de la Reforma a la Salud, como que no tiene aval fiscal teniendo aval fiscal y para la prueba está el derecho de petición

que presentamos, donde efectivamente nos informan que se emitió el mensaje de urgencia e insistencia y que es más, al momento del trámite de la Reforma a la Salud donde esta Comisión está generando un paro institucional, un bloqueo al cambio del sistema de salud para que de esta forma continúe un negocio billonario que se lleva los recursos de los pacientes para los bolsillos de unos cuantos, podemos nosotros observar que al establecer ese bloqueo institucional, se emite el mensaje de insistencia porque ya se había presentado el mensaje de urgencia y que en este mismo mensaje de insistencia se le informa a la Mesa Directiva la existencia del mensaje que anteriormente se había presentado.

Con esto lo que nosotros podemos evidenciar es que este orden del día es a todas luces ilegal y por mi parte no voy a participar en la votación de un orden del día que no corresponde a la ley, porque la ley es muy clara y aquí lo hemos dicho, se debe poner en el punto número uno, se debe poner en el primer punto en el orden del día la Reforma a la Salud y en estos momentos lo que podemos observar es que en el orden del día no está, es decir, se estaría incumpliendo la ley, en ese sentido no voy a participar de un posible prevaricato y hago la advertencia que tenemos lista, lista la denuncia en el caso de presentarse un prevaricato con el fin de bloquear el cambio que se necesita en el sistema de salud, vamos a estar dispuestos a radicar por supuesto las acciones pertinentes y es que no podemos permitir que siga un sistema de salud que se cae a pedazos, no hoy, no ayer, sino desde hace ya varios Gobiernos y que los únicos que terminamos viendo que están padeciendo esta situación son los colombianos, son los pacientes, son los más pobres de nuestro país porque son a ellos los que les niegan la atención, son a ellos los que los atienden cuando ya han fallecido para robarse 2,3 billones de pesos y es por ello que vamos a seguir insistiendo en el cambio en el sistema de salud, gústeles o no les guste, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, quiero pedirle por favor a los señores de cabina si se concentran en la sesión y empezamos a marcar los tiempos.

Yo les quiero también pedir el favor a los Senadores estamos en la discusión del orden del día, para que nos remitamos al orden del día, ustedes son libres cada quien de votar o no votar, eso le corresponde al fuero congresional de cada uno de ustedes, yo solamente informo a la opinión que las tutelas que han sido interpuestas precisamente en el tema del orden del día y en el establecimiento han sido todas negadas, las mismas tutelas han dicho que es una facultad que tiene el Congreso, según ustedes saben que está suspendida por la Reforma Tributaria o Ley de Financiamiento como la llamen, el Secretario esta mañana llamó a las Comisiones Terceras y Cuartas para saber cómo estaba el tema, me dicen que no habían anunciado el Proyecto, que hay Comisión hoy a las once y media (11:30 a. m.)

para anunciar las Ponencias que hay una positiva y una negativa y que sólo hasta el día de mañana se conocerá la suerte de estas reformas en lo que tiene que ver con Comisiones.

También debo informarles que si hoy tampoco está en el orden del día la Reforma a la Salud, es porque no ha sido anunciada, va a ser anunciada hoy para poder tomar decisión la próxima semana, previendo que ya entre hoy y mañana, bueno ya será mañana, las económicas tomen una decisión, ahora en el punto del orden del día si lo aprueban, se harán los anuncios correspondientes de los proyectos de ley, incluido el de la Reforma a la Salud, para ver si podemos retomar la próxima semana, en el entretanto nos acogemos a las decisiones de los Jueces de las tutelas que ustedes mismos interpusieron y que ustedes tienen en sus manos para poder tomar la decisión, los debates los hacemos un momento una vez se apruebe el orden del día o no, arrancamos si quieren con el punto de los debates, proposiciones, Senador Ferley tiene el uso de la palabra para el orden del día.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Ferney, Presidente, primero que todo, Presidente, muy buenos días, hago referencia al orden del día de nuevo y yo creo que en eso me acojo también a la solicitud del Senador, referente a que no está en el orden del día el sistema o la modificación en la reforma al sistema de salud.

Y quiero hacer alusión a tres cosas supremamente importantes, la primera de ellas tiene que ver con que el sistema de salud recibe críticas de manera reiterada por parte de algunos sectores en el Congreso de la República, pero no hay y no posibilitan el espacio que nos permita a nosotros avanzar en la solución que todos los colombianos reclaman y necesitan, entonces lo primero es que me parece importante hacer esta reflexión que hace parte en referencia al orden del día, porque de nuevo no aparece el Proyecto de la Reforma a la Salud y las discusiones que se derivan de ello.

Lo Segundo, lo segundo, lo que tiene que ver también y hago alusión porque tiene que ver con el orden del día, es ya al enunciado del Ministerio de Hacienda que todos tenemos en nuestro poder, donde hace referencia, pido permiso señor Presidente para leer y dice así, en este caso en la vigencia fiscal 2026 se espera recaudar 16 billones de pesos equivalentes a menos del 3% del presupuesto de apropiación, que permitirán financiar la totalidad de gastos de los diferentes sectores, no necesariamente del sector salud, es decir, no está amarrada la Ley de Financiamiento con la Reforma y el Proyecto de Reforma a la Salud, lo cual no hay ninguna, ninguna razón para que estemos dilatando la discusión y no esté en el orden del día.

Y el tercer elemento importante, más allá de las posiciones políticas, ideológicas, es una necesidad manifiesta de que todos los colombianos y los que estamos aquí presentes sabemos lo que está sucediendo o lo que ha sucedido en los últimos 35

años en el sistema de salud de nuestro país, pero no permitamos que se posibilite la discusión, el avance, fuera más allá de los cambios que se pueden hacer con la legislación vigente, creemos nosotros que requiere la profundidad, la discusión, el tratamiento, ni siquiera para este Gobierno, porque esto lo que modifiquemos ahora va a beneficiar a los Gobiernos que vienen, ni siquiera a este Gobierno, lo que beneficia es a los colombianos, entonces tener una sola línea de conducta que es buscar la manera de mejorar la salud y la vida de los colombianos y quiero decir, señor Presidente, que rechazo este orden del día y espero ojalá que se pudiese modificar y tener en primer orden del día el Proyecto de la Reforma a la Salud de acuerdo a las ponencias que se han presentado, muchísimas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le pido al Senador Fabián que me apague el micrófono, por favor, antes de darle uso de la palabra a la Senadora Martha para el orden del día, que terminamos con ella, tiene una moción de orden que me ha pedido el Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presidente, yo pienso que aquí lejos de querer inspirar protagonismo, hay que ver las cosas de la realidad, usted manifiesta que el Proyecto de Reforma a la Salud no se anunció en la anterior sesión y si no se anunció, por tanto así se haga proposición, así nos paremos en la cabeza, no se puede incluir dentro del orden del día, pero en cambio sí hay otros proyectos a los que debemos darle continuidad y debemos darle trámite, hombre, entendamos, honorables Senadores, que si el Proyecto de Reforma no se anunció en la anterior sesión, hoy no se puede vincular dentro del orden del día para que sea discutido, porque ahí sí cometeríamos una ilegalidad, así es de que yo le pido, señor Presidente, que me aclaren ese tema, de pronto eso acaba la discusión y le demos trámite a los demás proyectos que están esperando desde hace mucho tiempo y que nos quedan dos sesiones este año, que si no se aprueban, se estarían cayendo, señor Presidente, ninguna proposición puede vincular un proyecto que no haya sido anunciado.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Moción de orden, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Martha Peralta, permóneme un minuto para una moción de orden, Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, no, muy corto y en el mismo sentido que el Senador Alirio y es que, Senador Alirio, mire, y podemos estar de acuerdo, claro, es que no se ha anunciado, pero entonces, qué pasó al fin, la semana pasada usted manifiesta y en la sesión anunció sin tener *quorum* decisorio porque no hubo *quorum* decisorio, en la anterior sesión no hemos podido tener sesión tampoco

porque siguen insistiendo en no poner en el orden del día y no ha habido *quorum* decisorio. ¿Cuándo fue la última vez que hubo *quorum* decisorio para poder nosotros determinar cuándo fue el último anuncio?, porque aquí estamos jugando a que no se ha anunciado, que sí se ha anunciado, pues denos claridad, porque la semana pasada que no hubo *quorum*, no hubo sesión si se anunció, entonces si se puede anunciar sin decisorio o no se puede anunciar, entonces, por favor, Presidente y mesa directiva, denos la claridad, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Para hacer anuncios de Proyectos el Secretario me va a buscar aquí la norma, basta con que haya un *quorum* deliberatorio en una sesión, en la última sesión se hicieron los anuncios, en la anterior no se pudo porque ni siquiera aprobaron el orden del día no había ni siquiera *quorum* deliberatorio, por eso no se pudieron hacer anuncios pero el Secretario ya lo certificará y busque la ley para que le dé claridad, mientras, en el entretanto, mientras busca la norma el señor Secretario, Senadora Martha Peralta para el orden del día, por favor.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, Presidente. Presidente, yo puedo respetar su estrategia de impedir que se debata la Reforma a la Salud y del bloqueo que se está desarrollando en esta Comisión sobre la Reforma a la Salud, pero lo que yo no puedo aceptar es que se pretenda engañar a los colombianos, es que acá está muy claro todas las jugadas que se han venido haciendo y usted es consciente de eso y usted sabe de eso, pero por ejemplo, usted hoy nos dice que es que no se anunció, obvio, porque no quiso anunciarlo la sesión pasada, anunció otros Proyectos, menos el de la Reforma a la Salud, ¿por qué?, ¿cuál fue el criterio para que no anunciara la Reforma a la Salud?, hoy dice que de pronto si salen los debates de financiamiento se anuncie, no agarre a los colombianos de idiotas útiles, por qué, porque no nos van a dar los tiempos para debatir la Reforma a la Salud, para aprobar una Reforma a la Salud que hoy muchas familias están sufriendo por la crisis de este sistema y que al menos en la conciencia de nosotros debe quedar, que hubo la posibilidad de ponernos de acuerdo, sobre al menos modificar lo que hoy no funciona de este sistema de salud y hoy le estamos dando la vuelta, le estamos dando la espalda al pueblo colombiano.

Entonces yo sí quiero que quede esa claridad porque es como si jugáramos con la voluntad, la intención, las palabras y el mismo procedimiento, creyendo que los colombianos son idiotas y eso no es así, porque el pueblo colombiano ya despertó y sabe que aquí ha habido un bloqueo institucional en su cabeza Presidente, seremos la Comisión que menos hemos trabajado durante este semestre y qué lástima, porque esta es una Comisión que requiere todos los temas que aquí son de gran importancia, qué vergüenza.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora, excúseme, ya les voy a dar el uso de la palabra a todos acá, pero sí le quiero pedir respeto con la Mesa Directiva y conmigo, yo creo que esta Mesa ha sido bastante respetuoso con usted, igual creo que lo fuimos cuando usted estaba aquí presidiendo y en aras de la verdad ustedes saben que esta Comisión aprobó una Proposición por mayoría, que declaró la suspensión del debate de la Reforma a la Salud, no es una decisión de Mesa Directiva de Comisión que solamente puede cambiarla esta Comisión con votos, en el entretanto de esperar la Ley de Financiamiento, si ustedes consideran le voy a leer una partecita con todo respeto de la tutela, de todas las tutelas que ustedes interpusieron, ya les voy a dar el uso de la palabra no se preocupen, les voy a dar el uso de la palabra, pero una que tiene que ver precisamente con, creo que esta es suya Senador, dice, conforme a lo anterior se tiene que el accionante cuenta con otros mecanismos para controvertir las decisiones legislativas y dirigidas a la corrección formal del procedimiento, incluso algunos de ellos puestos de presente en el escrito de tutela, como la radicación de proposición de reactivación del debate en la Secretaría del Senado la República o de la Comisión, por lo que ha de declararse improcedente la acción, con mayor razón al ver el asunto en relación a actos propios de la función legislativa y corresponder con autonomía al Congreso de la República.

Esto significa, señores Senadores, y por eso mi alusión Senadora Martha, cuando usted habla de un bloqueo institucional y además con una palabra que utilizó conmigo, por la cual le pido precisamente que haya respeto que lo he proferido con todos, lo que ha dicho también el juez de tutela es que si fue una decisión de la Comisión de suspender el debate de la Reforma a la Salud, le corresponde a la misma Comisión por el mismo procedimiento levantar esa suspensión, proposición que, con todo respeto, tengo que decirles acá a los medios o el Secretario, por favor, me informa si ha sido radicada esa proposición por parte de algún Senador, que no le hayamos sometido a consideración, una proposición si está radicada la podemos poner en consideración que la Comisión es la que toma la decisión, no la mesa directiva. Senador, antes el Senador Restrepo y enseguida.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Réplica, Presidente, que me nombró sobre la acción de tutela que presenté, tengo derecho a la réplica.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

La réplica se la pueden hacer a la juez, que yo solamente leí lo que dijo la juez, doctor Ómar Restrepo.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Tengo derecho a la réplica para afirmar lo que...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Ómar Restrepo, tiene uso de la palabra.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Pero, Presidente, la réplica es inmediata, la réplica es inmediata.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Para una moción de orden, Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, yo creo que lo ordenado precisamente es que concedamos la réplica que ha pedido Fabián con toda razón y voy a hacer una precisión también si me permite.

Yo he defendido que usted a mí me ha dado garantías, a pesar de las discrepancias notorias que hemos tenido en la vida, pero yo considero que hay una vulneración de los derechos colectivos de esta Comisión, muy a pesar de lo que acabo de decir, es decir que es verdad lo que se ha dicho a propósito de que la mesa directiva puede estar rayando en irrespeto de derechos, inclusive nuestros, es decir, yo tengo derecho a discutirlo y no se lo ha permitido y esto no es un irrespeto personal Presidente, vuelvo a decirle al país para sorpresa de muchos usted me ha dado a mí garantías personales como individuo acá, pero colectivamente como comisión la mesa directiva creo que no lo ha concedido, porque tenemos derecho a discutir la Reforma a la Salud, pero voy a intervenir de fondo en la solicitud que he hecho, solamente para pedir que se respete el derecho de réplica del compañero Fabián, por favor, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Dos minutos, Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, no, y muy corto, porque usted hace referencia a la tutela que efectivamente presenté, tutela que le informo, Presidente, que está impugnada, ¿por qué?, porque si bien usted le asiste la verdad a lo que responde el señor juez, en torno a que podemos presentar una proposición, por supuesto, y es que lo podemos hacer, claro, pero omite un pequeño, pequeñísimo detalle, y es que nosotros lo que estamos solicitando y a través de la tutela y es por eso la impugnamos, es que se cumpla la ley en razón al mensaje de urgencia, el mensaje de urgencia es muy claro que debe estar primero en el orden del día, y eso por qué, nos vimos nosotros obligados a presentar y a solicitar, pues, al Ministerio del Interior no solamente que se presentara el mensaje de urgencia, sino pues el de insistencia que efectivamente se tramitó, porque aquí en la Comisión, y debemos ser muy sinceros, existe una mayoría que no busca ni siquiera archivar la Reforma a la Salud, porque sabe que tenemos la apelación, y como lo hice con

la Reforma Laboral, voy a apelar, y no quieren ese escenario, quieren es archivarla por trámite, que no se discuta, y es por ello que no están haciendo caso a mensaje de urgencia que está en el rango constitucional y que es muy claro, y por qué el juez termina omitiendo ese pequeño detalle, y es que resulta que, por supuesto, por supuesto, la Comisión Séptima le envía al señor juez un informe donde efectivamente aparece que en el archivo del trámite de la reforma no se encuentra un mensaje de urgencia, algo que no es así, algo que es falso, porque sí hay un mensaje de urgencia y se tramitó en Cámara, que lo que terminó sucediendo es que al hacer el traslado de Cámara a Senado, omitieron el mensaje de urgencia incluirlo en el archivo y, por supuesto, aquí dice no, supuestamente no conocíamos que había un mensaje de urgencia, y es por eso que no ponemos en el primer punto en el orden del día la Reforma a la Salud, porque supuestamente no hay mensaje de urgencia y aquí se lo demostré, sí hay mensaje de urgencia, sí en estos momentos reposa en la Comisión Séptima de Senado en los archivos que hay un mensaje de urgencia, y le solicito a la Mesa Directiva que nos certifique que hay un mensaje de urgencia, porque aquí nos están diciendo que no hay mensaje de urgencia, cuando en el archivo sí existe el mensaje de urgencia y se emitió un mensaje de insistencia y debe estar en el primer punto en el orden del día la Reforma a la Salud, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Ómar de Jesús Restrepo y terminamos con el Senador Wilson Arias. Bueno, excúseme antes de darle uso de la palabra, no voy a mencionar a ningún Senador, si no aquí se nos van en réplicas y todo, quién fue el Senador que pidió, bueno, alguien pidió que certificara, creo que fue... señor Secretario, sírvase leer el artículo que hizo mención a los anuncios, no sé, alguien lo pidió, no menciono a nadie porque si no nos vamos todo el día en réplicas acá.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, el artículo que hace referencia a los anuncios es el artículo constitucional de la norma superior, artículo 160, en su último numeral que señala: ningún proyecto de ley será sometido a votación en sesión diferente a aquella que previamente se haya anunciado. El aviso de un proyecto será sometido a votación, lo dará la Presidencia de cada Cámara o Comisión en sesión distinta a aquella a la cual se realizará la votación.

En ese sentido, señor Presidente, en la antepenúltima sesión que se discutió el orden del día, efectivamente el Presidente o no se ordenó los anuncios, no se alcanzaron a dar los anuncios, luego se rompió la cadena de anuncios y en la siguiente sesión, que fue la anterior que hubo *quorum* deliberatorio, solamente alcanzamos a anunciar y no se dio la instrucción del anuncio del Proyecto de Ley número 410 de la Reforma a la Salud.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, Senador Ómar Jesús Restrepo, se me había pasado la Senadora Berenice que me había pedido la palabra y cerramos con el Senador Wilson Arias. Bueno, entonces anóteme aquí ahora la Senadora Nadia Blel, la Senadora Norma y después votaremos el orden del día si hay lugar a eso, Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí, Presidente, buenos días, no, primero que todo quiero hacer la salvedad de que tampoco en la mesa directiva hay consenso, entonces, pues se han dado por informados en relación a esa realidad, yo no he acompañado los últimos órdenes del día con mi autorización de mi firma, porque no he estado de acuerdo, es decir, yo considero que, si bien es cierto muchas cosas se deciden con votos, este escenario, esta Comisión, este Congreso, este país, pues tiene unas reglas de juego que nos obligan a cada uno de los que estamos debatiendo, participando, moviéndonos en esta sociedad, en el marco de esta institucionalidad, pero también de este ordenamiento social.

Las reglas de juego dicen que aquí hay un régimen presidencialista que tiene posibilidades de intervenir en el poder legislativo a través de unos recursos, cuando hay intereses en el sentir y en la interpretación del Gobierno nacional, que obedecen a temas de orden y de interés general de la nación.

La Reforma a la Salud es un proyecto de sociedad, aquí se nos está muriendo la gente, aquí la gente todos los días está haciendo filas para que les resuelvan y les garanticen el derecho a la salud y nosotros no podemos ser ciegos frente a esa realidad, cuando la misma sociedad nos demanda y nos da las facultades para que presentemos soluciones, la solución no es parar una iniciativa, un proyecto de ley que el país lo está necesitando, la solución es debatir de acuerdo a la interpretación y la lectura de cada uno de nosotros y presentar soluciones, no es archivar, no es engavetar, no es paralizar el desarrollo de estas iniciativas y aquí por mucho interés que tengan en otras iniciativas para algunos de nosotros el mayor interés está en el Proyecto de la Reforma a la Salud que ya tiene más de tres años de estarse debatiendo y la sociedad está debatiendo alrededor de esa necesidad y entonces las reglas de juego tienen jerarquías y la jerarquía nos dice a nosotros que cuando una medida de urgencia y de insistencia, pues esa es la que se debe debatir y es la que se tiene que poner en el primer punto del orden del día, por eso todo tiene sus tiempos y también tiene sus espacios, entonces si nosotros no respetamos esas reglas de juego que han sido construidas por quienes han estado en el poder durante muchas décadas en este país, entonces a qué le jugamos, a qué le jugamos, por eso yo insisto e invito a la Comisión y al Presidente, hombre, que ponga en el primer orden del punto del día ese Proyecto de la Reforma a la

Salud, porque no aguanta más el país esperando a que ocho o nueve Senadores les dé la gana o no de debatir un proyecto cuando ya está ahí, cuando ya está ahí, pues hombre, asumamos, estamos en pre campaña electoral, pues asumamos cada uno como asume, con su voto, destapemos las cartas y cada uno que vote sí o no y punto, si lo hundieron, lo hundieron y ya, pero no nos hagamos los sordos y los ciegos frente a una realidad que está necesitando el país, asumamos, cada uno que asuma su costo, cada uno que lo asuma, muchas gracias.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Moción también.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Berenice, no, sigue Wilson, Berenice va primero, enseguida terminamos con Wilson, bueno aquí le pidieron la palabra dos (intervención fuera de micrófono), bueno, me excusa, pero, una moción de orden.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, no, la moción de orden va en el siguiente sentido porque pues estamos desarrollando un debate en torno al orden del día y yo le solicité al Secretario de la mesa directiva que nos informaran sobre el expediente, si efectivamente tenemos nosotros el mensaje urgencia remitido de la Cámara, que ese fue el argumento expuesto por usted, que no se podía poner en el primer punto en el orden del día, porque en Cámara no habían enviado en el expediente el mensaje de urgencia y es por eso que el de insistencia que remitía el Ministerio del Interior no tenía validez, toda vez que no estaba el de urgencia, es por eso que para tener claridad a la Comisión, si existe en el expediente ese mensaje de urgencia, el cual me lo certificaron a través de derecho de petición, pero es importante que la mesa directiva lo dé a conocer a la Comisión y de esa forma tener claridad, porque de existir en el expediente el mensaje de urgencia, tiene toda validez el mensaje de insistencia y en ese sentido tiene que estar en el primer punto en el orden del día el Proyecto Reforma la Salud, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, pero quiero aclararle que esa no es la razón por la que yo haya puesto o no haya puesto la Reforma a la Salud, esa es la razón por la que hubo una proposición de unos Senadores de suspender el debate la Reforma a la Salud, en aras a que había un informe que decía que no había recursos y dependía de la Ley de Financiamiento, que eso ya se debatió aquí, con esa razón se aprobó una proposición, no está en el orden del día es porque hay una Proposición de suspensión de esta Comisión y usted lo tiene claro, usted lo tiene claro y lo tenemos claro, la tutela, escúcheme, escúcheme, el Senador, por favor, también debo hacer un tema de informe también en esto, acabo de leer la Sentencia o el fallo de una de las tutelas que la reproducen las demás

que dicen, el mecanismo legal sería que la Comisión por vía proposición que el Secretario me dice que está radicada y que podemos poner en consideración la proposición en el punto del orden del día que corresponda, esa decisión la toma la Comisión, no la Mesa Directiva. Senadora Berenice, tiene uso de la palabra.

Honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:

Gracias, Presidente. Presidente yo siendo muy coherente con mi constancia que presenté de no votar el orden del día hasta que no se aclare el tema de urgencia e insistencia, pues hoy me ratifico en que hasta que no esté en el orden del día no votaré el orden del día, no hago parte de ningún bloque, ni de Gobierno, ni de oposición, pero para los que están tan interesados en saber cómo voy a seguir votando la Reforma a la Salud, para mí sigue siendo improcedente, pero quiero dejar constancia hoy también que me voy a abstener de votar el orden del día hasta que no se aclare la petición de insistencia y de urgencia.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Senadora.

Senador Wilson Arias tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Yo creo que para la Comisión, para el Juez, para los medios y para el país, porque creo que la cosa está llegando a un llanito donde ya es difícil actuar legislativamente, razón por la cual considero que se están vulnerando mis derechos lo que le he dicho al juez, respondo un poco y creo que han habido varios argumentos, Presidente, le pido que me comprenda, debo referirme a varios, el doctor Barrera dice más o menos que no haya obstrucción de la siguiente agenda legislativa, él tiene razón, debemos evacuar este punto para pasar a los siguientes, pero se equivoca cuando dice que *motu proprio* de la Comisión puede hacerlo pasando por encima de algo que aquí se ha insistido y, Presidente, me va a perdonar, yo no quiero quedarme en la raposa jurídica, creo que es injusto con el país, la raposa jurídica no nos sirve, para los efectos aquí hemos insistido en esta proposición que yo presenté por escrito para crear una situación jurídica nueva, se lo digo al juez y al país, quiero crear una situación jurídica nueva que se vuelve un absurdo y antes le explico al juez si no nos ha escuchado, pero sobre todo el país y a mis compañeros y a la Mesa por si no da cuenta, hemos insistido sucesivamente en la misma proposición de que se atienda el mensaje de urgencia o insistencia, Presidente.

No se han dado cuenta de que lo hemos venido a traer, es decir, cuando Fabián, y me dicen mis compañeros, ¿por qué Fabián se está alterando tanto con ese tema?, cuando Fabián llega inclusive a golpear la mesa, está pidiéndole de manera airada a la Comisión exactamente lo que le he mandado yo por escrito y que paradójicamente,

para mi sentir, no debe atenderse *motu proprio* por la mesa directiva, porque si aquí, como ha dicho la compañera Berenice, con quien nunca suelo estar de acuerdo, casi que por primera vez me pongo de acuerdo con ella, es verdad que si ella asiste a votar el orden del día que haya una situación manifiesta frente al tema de la ley, entonces le explico a mi compañero Alirio mi punto de vista, la paradoja, querido Alirio, consiste en lo siguiente, de suyo aquí el compañero Fabián nos pone de presente que, en efecto, la Cámara de Representantes remitió desde fechas anteriores a este debate el mensaje de urgencia que explica la insistencia, yo no sé, pues si sea muy difícil de entender, pero se lo explico al país, es decir, ya se produjo un hecho desde el Ejecutivo en el relacionamiento que tiene prevista la Constitución Política de Colombia esto es, que el Ejecutivo puede insistirle al Congreso de la República para que simplifique los términos y saque adelante un proyecto de ley que es de interés general y del Ejecutivo, eso es exactamente lo que acaba de ocurrir en este caso y cuando eso ocurre, lo que se aplica no es de preferencia ni el reglamento nuestro, ni la Ley 5ª, ni cosa distinta a la Constitución que ordena que yo le he pedido, por eso, Presidente, me conceda el tiempo.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Un minuto más, Senador.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Bueno, lo que dice en resumen es que debe tener prelación en el orden del día, yo digo que el juez tal vez no se haya enterado mucho de que nosotros hemos insistido suficientemente en lo que él me dice a mí y por eso he impugnado y voy a agregar querido Fabián creo yo, si es necesario todas las grabaciones de estas sesiones para decirle al señor juez, señor juez, señores jueces, yo he vuelto aquí a agotar en la debida forma los mecanismos dispuestos por la normativa congresional para la tramitación de un proyecto de ley que busca reformar el sistema de la salud, que me diga el país si no he insistido en cada reunión, varios de nosotros Fabián en que aparezca como primer punto del orden del día, de modo que la Mesa nos hubiera resuelto esto hace rato si *motu proprio* hubiera aceptado lo que dice la Constitución y lo que hemos pedido aquí varios Parlamentarios.

Y finalmente cada quien corre con su defensa jurídica y con su posición jurídica, yo le explicaré al Juez en la impugnación que voy a presentar mañana lo que acabo de decir, señor Juez, lo que usted me pide lo he hecho sucesivamente, pero esa segunda parte querido Alirio, que escapa a la voluntad del Juez, que es lo que acaba de decir la Senadora Berenice, apreciado Alirio el día que... 30 segundos Presidente, el día que nos interpongan una acción por pérdida de investidura o cosa parecida por nuestra conducta, doctor Alirio, eso no lo va a resolver el juez, doctor Alirio, eso lo resolverá el Consejo de Estado, de modo que no le demos al

Juez el alcance de resolver el asunto de fondo que va a estar como algo inminente, esto es, cómo se comportó cada quien al inicio de esta sesión que se vuelve principalísima para el país y finalmente no hemos sido nosotros que no se pretenda eso, quienes hemos obstaculizado el inicio de la discusión o quienes la hemos dilatado, la responsabilidad no recae sobre los que hemos pedido que se inicie el debate de reforma a la salud, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Nadia Blel, tiene uso de palabra (intervención fuera de micrófono), bueno, tiene réplica, Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Algo hay que aprenderle aquí a mi Senador Fabián, a él no lo puede uno ni saludar porque pide réplica. Bueno, a lo poco que entiendo yo, ustedes son más tesos en este tema, son más ilustres, pero, honorable Presidente y mesa directiva y señor Secretario, dos cositas, solamente quiero anotar, una, vuelvo y repito, y lo acaba de leer el Secretario, donde manifiesta que el proyecto de ley no fue anunciado en la anterior sesión, por lo tanto, no está dentro de los proyectos que pueden ser discutidos en esta sesión, que se cometió un error, que se cometió una irregularidad, que se hizo lo que no se debía hacer, eso no nos concierne a nosotros, hubo unos anuncios y me acaban de leer la ley que dice que si no se anunció el proyecto no se podrá discutir y eso no lo podemos solucionar con una proposición de por Dios, ahí sí podemos entrar en un prevaricato.

En segundo lugar, esa proposición se debió haber colocado días anteriores, donde sí se anunció el proyecto de ley y se hubiera discutido, antes de poner tutelas y demandas y vainas y hacer bullarangas, hubieran propuesto dentro del recinto con una proposición oficial que se discutiera el proyecto y que se metiera dentro del orden del día, mas no se hizo hoy se podrá poner una proposición para que se lean los anuncios para la próxima, pero, señores mesa directiva, yo dejo en claro y dejo, dejo por sentado mi posición de que ustedes garanticen si un proyecto de ley que no se anunció, que hoy no está anunciado dentro los Proyectos que se van a discutir, se puede sacar a la luz con una proposición que lo que acabo de escuchar de parte del señor Secretario, que es el notario de esta Corporación o de esta Comisión, acaba de decir que no se puede discutir esa proposición la hubieran presentado anterior, ahora, que se ponga en la siguiente, el señor Presidente manifiesta claramente y dice hoy se va a anunciar para que en la próxima sesión se tome una decisión, entonces, dejemos en claro eso, no sé, ustedes no votan un proyecto o un orden del día que porque pueden incurrir, que porque no se está poniendo eso, pero sí quieren que se ponga en consideración un proyecto de ley que nunca fue anunciado, entonces no sé cómo se hará, ustedes

explíqueme eso para que no incurramos en algún delito.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, Senadora Nadia Blel tiene el uso de la palabra (intervención fuera de micrófono), ¿si existe qué?, estamos en una discusión del tema del orden del día, mire, yo los voy a llamar a la cordura, si ustedes quieren que se anuncie, si es que se vote la Reforma a la Salud como lo dice ahorita el Senador Alirio, que lo dije desde el comienzo, tiene que anunciarse el proyecto en la sesión de hoy para poder ser debatido en la próxima sesión. ¿Estamos de acuerdo, señor Secretario?, ¿sí?, voy, voy, un segundo, yo voy a conceder el uso de la palabra a los que faltan por intervenir, pongo en consideración el orden del día si ustedes lo quieren aprobar lo aprueban, si lo quieren negar lo niegan, para poder saber si hacemos los anuncios de los proyectos, incluido el de la reforma a la salud para la próxima sesión, para una moción Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Vuelvo y digo, en las discrepancias con usted creo que puede haber una lealtad para lo mínimo, Presidente nosotros sostenemos que no se puede votar impunemente el orden del día por las razones que tantas veces hemos dicho, Presidente, no hay que repetírselas, pero Presidente, aquí hay una cosa nueva puesta sobre la mesa, la ha traído el doctor Fabián, Presidente, él ha pedido una constancia que es fundamental para el desarrollo de esta reunión sin que hayamos votado al orden del día y creo que es de muy fácil resolución, yo le ruego, Presidente, que conceda la solicitud de Fabián para que el Secretario nos informe acerca de la procedencia de la solicitud, muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Llevamos una hora y no hemos podido ni siquiera comenzar la sesión del día de hoy, si ustedes consideran, voy a darle el uso de la palabra a las cuatro Senadoras que han pedido la palabra, si ustedes quieren hacemos anuncio de proyectos y miramos cuándo podremos volver a sesionar de conformidad como ustedes lo decidan y una vez que abramos una sesión, quedarán abiertos los debates para todos los puntos, es que hasta este momento ni siquiera hemos podido tener, lo único que tenemos es un *quorum* verificado y estamos en un orden del día en discusión, lo cual quiere decir que la sesión ni siquiera ha comenzado en el día de hoy. Senadora Nadia Blel para el orden del día.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, señor Presidente, primero manifestarle desde la Bancada del Partido Conservador, bueno y en nombre propio también, el respaldo a usted como Presidente, su sensatez, pero sobre todo las garantías que nos ha dado a todas las Bancadas, pero la garantía de que estamos obrando conforme a la

ley, y yo sí quiero hacerle un llamado a mis colegas, precisamente a la sensatez y a la responsabilidad, ahorita alguien que me antecedió hablaba de los ciegos, pero yo conozco y creo que todos conocemos un adagio popular que dice que no hay peor ciego que el que no quiere ver, Presidente, yo el pasado 17 de octubre le hice una consulta al Comité Autónomo de la Regla Fiscal, un comité técnico, permanente e independiente, sobre todo encargado de mirar la consistencia de la realidad macro fiscal del país y esa solicitud precisamente se fundamentó en que el Congreso había aprobado un presupuesto, donde se incorporaban más de 16 billones de pesos en recursos contingentes, esto quiere decir en recursos cuya disponibilidad dependía de una futura aprobación de una Ley de Financiamiento que hoy no existe, hoy el Comité hace un análisis, yo no sé si mis compañeros lo han tenido, han tenido la posibilidad de leerlo, porque para nosotros siempre ha sido de gran preocupación que esa reforma, la reforma más importante, la reforma que garantiza la vida de los colombianos, no puede soportarse en recursos inciertos o en recursos que se encuentren condicionados y hoy el Comité hace un análisis precisamente de esas presiones fiscales del sector salud y habla de un escenario de reforma con reforma y un escenario sin reforma, indica que obviamente ese déficit que hay en el sistema de salud se debe solucionar con gastos, pero algo muy importante que se debe fortalecer los recursos que financian el sistema, pero lo más triste de todo y lo más preocupante y a mí me sorprende las intervenciones de hoy, es que ellos concluyen que ese desbalance que hoy tiene el sistema de salud se agravaría con la reforma, se agravaría con la reforma a la salud, porque precisamente el aval financiero, el concepto que nos dio el Ministerio de Hacienda, uno de tantos, no reflejan la realidad fiscal del país, Presidente, ya voy a terminar rápidamente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe, un minuto más, tranquila, continúe.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Y ese déficit acumulado, ellos hablan de que al aprobarse esa reforma se proyecta un déficit acumulado que podría alcanzar los 126 millones de pesos en los próximos 10 años, yo aquí quiero hacer un llamado a la cordura queridos Senadores, a la sensatez, pero sobre todo a la responsabilidad, nosotros no podemos o este país no puede aprobar una reforma a ciegas, pero tampoco esta Comisión puede obrar contrario a la ley y contrario a esas realidades fiscales de nuestro país, nosotros tenemos que tomar decisiones primero basados en la ley, no es posible, no es posible que hoy se debata un proyecto o que se discuta un proyecto cuando ni siquiera fue anunciado y yo creo que aquí tenemos que ser responsables, pero también el llamado a la sensatez, nosotros no podemos tomar una decisión tan importante que ponga en riesgo la vida de los colombianos, cuando no hay cifras ciertas ni tampoco

cuando hay conceptos que se construyen bajo el azar y no desde la responsabilidad, por eso, Presidente, yo lo acompaño, acompaño su dirección en la mesa directiva y celebro que todas sus actuaciones hayan sido con base a la ley, que es frente a la cual nosotros como Congresistas debemos regirnos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Norma Hurtado, tiene el uso de la palabra (intervención fuera de micrófono), ¿lo mencionaron?, ¿Senadora Nadia usted mencionó al Senador Ómar Restrepo? (intervención fuera de micrófono), por el mensaje subliminal, le voy a dar un minuto Senador Restrepo y enseguida a la Senadora Norma Hurtado. La próxima vez no mire a nadie, Senadora Nadia.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Con todo el respeto, pero aquí todos conocemos o sea cómo se mueven las dinámicas políticas y las decisiones, es decir, este es un régimen que tiene muchos recursos, aquí cuando aparecen necesidades también aparecen la forma de solucionarlas y de resolverlas y las normas lo permiten hasta lo de la conmovión interior, cuando hay emergencias económicas los Gobiernos tienen las posibilidades de a través de un Estado comenzar a resolver impuestos, aquí se han resuelto crisis el 4 y el 3 por mil, impuestos a la guerra, una gran cantidad de recursos que se generan a través de la voluntad política y esta no puede ser la decisión, es decir, vamos para adelante que después aparecen las soluciones, pero nosotros no podemos paralizar una reforma que requiere resolver un problema que es de país y es de sociedad y ningún proyecto de ley puede estar sometido a una ley de financiamiento, ninguno, ninguno, se puede hacer después o antes pero ninguno se puede someter a eso, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, no era réplica, sino intervención. Senadora Norma tiene uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Advierto que es respecto del orden del día y de los comentarios y los pronunciamientos que han hecho, honorables Senadores.

Quiero decirle, señor Presidente, que yo voté favorablemente la proposición de aplazamiento, porque tenemos argumentos suficientes para tener preocupaciones que afectan directamente a los colombianos, al igual que la doctora Martha, que la doctora, perdón, la doctora Nadia Blel, yo acompaño, yo acompaño las decisiones que ha tomado la mesa directiva o mejor usted, doctor Pinto, dentro del ámbito legal, así lo hicieron saber los Jueces, pero cómo no señores colombianos preocuparse cuando este documento que es el

documento con el cual se entrega el último aval fiscal, el balance empieza a dar positivo, ya sabemos, ya sabemos lo que pasó con la regla fiscal, ya sabemos cómo ha sido también el juego de Hacienda para manejar las cifras y para abrir el gasto fiscal de este país, lo que pasa es que los colombianos a los que se dirige un sector de esta Comisión no entienden de eso, no saben ese tema de regla fiscal, ni de la gimnasia financiera del señor Ministro de Hacienda, nosotros los estamos aquí representando colombianos, para saber qué es eso, para evaluar cada uno de los pasos dados por el Ministerio de Hacienda para aperturar el gasto mucho más en periodo electoral, mucho más cuando crecen las órdenes de prestación del servicio, mucho más cuando aumenta sustancialmente el gasto del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, eso no se dice aquí y hay que decirlo y esa preocupación va dirigida a un elemento muy importante presentado en estas tablas

Y yo le pido que no me vaya a dejar sonar la chicharra, señor Presidente, porque a usted se le acusa y a nosotros se nos estigmatiza a nivel nacional y no lo vamos a permitir, ustedes representan a una Colombia, nosotros también estamos aquí representando otros colombianos, si Fabián le pega a la mesa aquí, también le pegamos a la mesa, y por qué, señor Presidente, réplica para el doctor Fabián, porque nosotros tenemos, una ponencia del Gobierno nacional y tenemos una ponencia avalada por la Comisión Séptima de la Cámara, de la cual no me declaro notaria, no soy notaria de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes y mucho menos del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, a mí me eligieron 130.000 personas y no en una lista amparada, me tocó caminar Colombia para poder conseguir mi votación y a esos colombianos yo represento.

Entonces, señor Presidente, la atención primaria, que es el modelo preventivo y predictivo donde vamos hasta la Colombia profunda, donde vamos hasta el último rincón de nuestro país, cosa con la que yo estoy de acuerdo, señor Presidente, tiene un incremento en esta reforma a la salud del 115% me parece maravilloso, señores, y lo voy a votar, les quiero decir, esta tabla de uso de proyectos en el punto de atención primaria la acompaño, pero qué es lo que le tenemos que decir a 20 millones de colombianos que padecen enfermedades crónicas de alto costo y huérfanas, que la mediana y alta complejidad en números aumenta interesantemente, pero en puntos porcentuales solo el 40% y de dónde vamos nosotros a garantizar la prestación de servicio de esos 20 millones de colombianos, que por lo que veo yo en esta Comisión, señor Presidente, no se han dado cuenta que se están muriendo, que se han muerto personas con enfermedades huérfanas, que los pacientes no tienen insulina, que los pacientes están comprando todo lo que

tiene que ver con enfermedades cardiovasculares, que tienen que comprar todo lo que está, todas las personas que están en situación de presión arterial, señor Presidente, yo le quiero decir una cosa, cada una de mis reuniones que estoy en cualquiera de los municipios de este país, pregunto, alcen la mano las personas que hoy tienen gasto de bolsillo, no saben qué es el gasto de bolsillo, sabe por qué, porque por garantizar su vida están comprando los medicamentos, pero nadie le dice a los colombianos los que han antecedido mi palabra, no le dicen que este aval fiscal no garantiza la solución de la situación, yo quiero pedirles que me digan cuál es el artículo que lo garantiza, cuál es el artículo que garantiza la sostenibilidad de ese sistema.

También, señor Presidente, hay que informarle a los colombianos que el CARF, del cual hace referencia la doctora Nadia Blel, es una instancia creada por la Ley 1473 en el año 2008, yo le pido al Secretario que me confirme en esta Comisión y ahora si hay alguna ley que haya derogado la existencia del CARF, entiendo que al Gobierno poco le interesan, poco le gustan los pronunciamientos del CARF y como hoy venir aquí irresponsablemente a incluir el estudio de esta reforma, cuando el CARF nos está diciendo que en los próximos 10 años vamos a tener un déficit de 126 millones, señor Presidente, estamos hablando es de vidas, esto no es un tema político, esto es un tema de vidas, estamos preguntando de dónde se va a lograr la estabilidad financiera de esta reforma y no lo han dicho y el señor Leonardo Pozos, Viceministro Técnico de Hacienda le contestó a la doctora Nadia Blel, no me vaya a hacer réplica, doctora Nadia Blel, le contestó que esta dependía de una ley de financiamiento que está en curso en la Comisión Tercera, entonces, señor Presidente, aquí se grita, se le pega a la mesa para ser más escuchado, para ser más visible y resulta que también aquí hay otros partidos que representamos a otra Colombia, que pide a gritos, señor Presidente, que esta Comisión actúe con responsabilidad, que actúe con sensatez, que actúe de una manera clara al país y así lo hemos venido haciendo.

Entonces, señor Presidente, en este orden de ideas, no sé qué proposiciones hayan allí radicadas, yo le solicito, señor Presidente, póngala a consideración y que se haga de la manera como lo ordena la Constitución, como lo ordena la Ley 5ª, y es que lo definan las mayorías, pero hoy Colombia entera debe saber que una entidad que está creada desde el ámbito legal nos está diciendo que la reforma a la salud presentada por el Gobierno del Presidente Gustavo Petro tiene un déficit de 126 billones de pesos en los próximos 10 años y eso es lo que los colombianos deben conocer de esta Comisión.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, la réplica, la Senadora Norma lo mencionó para decir si usted había

pupitreado o no el pupitre, si es para eso, le concedo la réplica para que nos diga si pupitrió o no pupitrió, para eso sí, entonces, déjeme terminar con la Senadora Esperanza, la réplica se la doy para eso.

Señor Secretario, sírvase anunciar proyectos para la próxima sesión, le voy a dar la réplica, pero cálmese un momentico, Senadora Esperanza, tiene uso de la palabra.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Gracias, señor Presidente, por ahí quería empezar, calmémonos, miren el 11 de noviembre estábamos discutiendo lo mismo que se ha discutido hoy, hoy es 2 de diciembre y ustedes Gobierno siguen pidiendo con sus razones que se discuta la Reforma a la Salud, nosotros con nuestras razones dijimos el 11 de noviembre que no se había cumplido lo que requiere, lo que exige el artículo 163 de la Constitución Nacional, doctor Fabián, una cosa es el tema político y otra el tema jurídico, pero tenemos que combinar las dos cosas porque nosotros los Senadores también tenemos una responsabilidad, siempre mi expresión ha sido Senador Wilson, ojalá discutamos la salud, el pueblo colombiano la necesita, la necesita, pero el caos que hay en la salud no es porque no se haya aprobado la Reforma a la Salud, no es la propuesta de la Reforma a la Salud del Gobierno no va a solucionar en este momento la crisis de la salud, estamos cambiando el modelo de la salud y siempre lo he dicho no soy defensora de las EPS, comparto con ustedes que se ha manejado, se han manejado los recursos de la salud algunas con corrupción, que sí necesitamos mejorar la salud Senadora Martha, pero,, por Dios, estamos parados en este semestre porque ni la Reforma a la Salud, ni los proyectos los podemos discutir, ¿es que acaso no hay proyectos también importantes de discutir además de la salud?

El orden del día, el orden del día no se ha podido someter, calmémonos, los que estamos aquí para trabajar y queremos votar el orden del día porque estamos seguros y en eso también respaldo al Presidente de la Comisión, él ha tomado decisiones jurídicas, ustedes con las tutelas no han logrado que ningún juez de la República les diga que tiene la razón, seguramente habrán otras vías, Senador, pero no por tutela, no por tutela, yo dije el 11 de noviembre, el artículo 163 de la Constitución Nacional es de interpretación para ustedes y para nosotros, ya termino, pero quiero llamarlos es a la calma, la Senadora Norma hace una exposición de la Reforma a la Salud, cuántos meses llevo yo preparando mi intervención de la Reforma a la Salud, de la alternativa y de la que presenta el Gobierno y no la hemos podido presentar.

Así, Presidente, que yo lo quiero invitar a que los que nos quedemos trabajando en el proyecto,

en el orden del día, lo hagamos, o si no nos vamos a parar, nos vamos y llevamos varias sesiones sin poder sesionar, a eso lo invito los que queremos estar trabajando el orden del día, sométalo a votación, Presidente, y continuamos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Así lo haré. Para su réplica, un minuto Senador Fabián, y votamos el orden del día.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, son dos réplicas, Presidente, porque también me nombró la Senadora Esperanza, la ley es la ley gústenos o no nos guste, el mensaje de urgencia es muy claro, no es opcional, es un tema de voluntades de la mesa directiva de turno, no es así, es obligatorio, obligatorio, y por supuesto presentamos tutela y la respuesta de la Comisión Séptima al juez de tutela es que en el expediente no reposaba un mensaje de urgencia, ¿fue así o no fue así?, nosotros solicitamos a través de derecho de petición a la Cámara de Representantes para que nos informaran si es que quizás nosotros nos habíamos imaginado ese escenario donde se emitió el mensaje de urgencia en Cámara, y resulta que sí, sí se emitió el mensaje de urgencia en Cámara, al traslado de la Cámara al Senado, ahí se les pasó incluir el mensaje de urgencia, algo que quedó subsanado en estos momentos y es por eso que he estado insistiendo a la mesa directiva para evitarles, compañeros y compañeras Senadores, que terminen siendo ustedes inducidos a un error, porque la ley es muy clara que en el orden del día debe estar en el primer punto la ley que estipule el ejecutivo de turno, así lo establece, en este caso la Reforma a la Salud no está, existiendo en el expediente un mensaje urgencia, existiendo en el expediente un mensaje de insistencia que nos deja a nosotros muy claro el panorama sin temor a dudas, porque así lo dice la ley, en el primer punto en el orden del día debe estar el proyecto, y es por eso que le pido y le insisto a la mesa directiva para que nos dé la claridad, está en el expediente o no está en el expediente el mensaje de urgencia con el de insistencia para nosotros poder tomar una decisión, porque si no está listo, porque como no está, pues listo, votemos el orden del día, pero resulta que si está, y ustedes pueden estar incurriendo en un error incidido por una mesa directiva que en ese momento no quiere dar respuesta, que simplemente tiene que leer si está o no está en el expediente, y Senadora, por supuesto de pronto me exalto y le presento mis excusas a la Comisión, pero es que esto es un tema de vidas, aquí se están perdiendo vidas, Senadora, coincido, hay un caos en el sistema, pero no es un caos de ahorita, no es de ayer...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, excedió tiempo.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Son dos, dos réplicas, la Senadora Norma y la Senadora Esperanza que me nombró, le estoy respondiendo ahora a la Senadora Esperanza.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿La Senadora Esperanza también nombró al Senador?

Honorable Senador Fabian Díaz Plata:

Claro, Senadora Esperanza, coincido, hay un caos, un caos que no es de hoy ni de ayer, lleva meses, lleva años, lleva Gobiernos, Gobierno del Centro Democrático ha tenido que intervenir EPS, ha tenido que liquidar EPS, se han robado billones en los diferentes Gobiernos, porque los recursos los termina manejando unos privados que son las EPS que contratan un yo con yo, ahí está diagnosticado y sobrediagnosticado el problema, nosotros presentamos y planteamos unos cambios, que la idea es poder discutirlos, modificarlos, arreglarlos, lograr consensos, pero cuál ha sido el mensaje de la Comisión Séptima del Senado, dilatar, dilatar, y ahora no debatir, no votar, porque saben, y lo he anunciado y lo voy a hacer, porque ustedes tienen los votos, tienen las mayorías para archivar la reforma pero no lo hacen, no archivan la Reforma a la Salud porque yo se las apelo como la Reforma Laboral, para devolverles los derechos a los trabajadores, nos tocó hacerlo así porque esta Comisión se negó a hacerlo, y en vista que esta Comisión tampoco se niega a cambiar el sistema de salud para darles la salud a aquellos que hoy en día no la tienen por culpa de un negocio que amasaron unos cuantos, pues nos va a tocar también apelar, y saben que como tengo esa capacidad y porque voy a hacerlo, pues ahora la decisión no es votarla y archivarla, porque pueden votarla y archivarla, porque tiene las mayorías y aquí lo están demostrando dilatando, dilatando, no votando, no votando, no votando para que se archive no por votación, sino por trámite, y es por ello que no lo vamos a permitir, y estamos usando y usaremos todos, todos los mecanismos que estén a nuestro alcance para salvar vidas, el cambio en el sistema de salud es un cambio para poder salvar vidas y en ese sentido se siempre vamos a estar.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Antes de llamar a lista para votar el orden del día, el Senador Alirio también ha pedido una réplica y llamamos a lista para votar el orden del día, señor Secretario.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Señor Presidente, el Senador Fabián insiste en que se están robando los sistemas, la plata del sistema de la salud y es cierto, tiene razón,

pero se le olvida, y le repito nuevamente señor, que los que están manejando la plata de la salud son su Gobierno, el Gobierno que usted tanto ama y tanto defiende, que le llegó el amor de repente, Senador Fabián, por el petrismo y ellos son los que tienen el manejo hoy del recurso de la salud, pero más allá de eso cuando usted dice que hoy las EPS se están robando el recurso porque contratan en yo con yo, quiénes están gobernando y quienes están manejando las EPS, ¿no es su Gobierno que las tiene intervenidas?, no tiene la Nueva EPS que está casi con 12 millones de usuarios, señor, y están contratando yo con yo en la denuncia que usted está haciendo de su propio Gobierno, y si se están robando la plata, hable con su Gobierno y dígame que se dejen de robar la plata de la salud que están matando a los colombianos, porque son ustedes su Gobierno, los que están manejando ese recurso, o es que todavía cree que es el Centro Democrático el que está gobernando, que va a volver a gobernar sí para arreglar todo ese miercolero que ustedes dejaron, pero hoy gobiernan ustedes y son los que están acabando con la salud, lo que no se había visto, 11 EPS intervenidas y vienen aquí a decir que las EPS se están robando la plata de la salud y que están contratando yo con yo y dando contratos a dedo y robándose la plata, hombre, son ustedes los que están gobernando y los que tienen ese manejo o será que hay alguna preocupación por la platica de la salud para la campaña que se viene tanto a Congreso, será que hay algunas partidas para esas campañas, me pregunto yo, y algunas partidas de pronto por ahí para la Navidad y para los dulcecitos, y es lo que nos tiene afanados, si es así, se jodieron, porque aquí no les vamos a alcahuetear esas cochinas, para que se manejen muy posiblemente estos recursos como plata de bolsillo y más hoy cuando aducen que se están robando los recursos de la salud y son ellos mismos los que están gobernando y la están manejando y tienen intervenidas las EPS, los hospitales y todo, entonces, me pregunto yo, cómo seguimos defendiendo un Gobierno que usted mismo dice que hoy se están robando la plata de la salud, Senador Fabián.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor, llame a lista para votar el orden del día, yo estoy presidiendo y doy el orden del día, si se inicia sesión podemos volver a reabrir todos los debates que quiera, le pido respeto con la Comisión. Señor Secretario, llame a lista para votar el orden del día (intervención fuera de micrófono).

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo
Senadora Esperanza Andrade

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Voto Sí, al orden del día, señor Presidente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias
Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Voto Sí Presidente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya
Senadora Nadia Blel

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz
Senador Honorio Henríquez, Honorio Henríquez vota Sí
Senadora Norma Hurtado

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto Sí señor Presidente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta
Senador Miguel Ángel Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto Sí, señor Presidente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Digo, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Honorable Senadora Beatriz Lorena Rios Cuellar:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva

Señor Presidente, informo que hay un *quorum* deliberatorio con siete (7) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, después nos dice que no queremos debatir la reforma a la salud si no podemos ni siquiera anunciar, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los cuatro (04) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta No. 12 de fecha martes dos (02) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

CONTENIDO

Gaceta número 505 - miércoles, 20 de mayo de 2026
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Séptima Constitucional Permanente	
Acta número 11 de 2025 (noviembre 18).....	1
Acta número 12 de 2025 (diciembre 2).....	6